

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Jueves 7 de Diciembre de 1876.

Número 5.050.

## PARTE OFICIAL.

### PROYECTO DE LEY.

(Continuación.)

Art. 14. A las empresas ó particulares que en toda una zona ó en parte de ella cedan al ayuntamiento la propiedad de los terrenos necesarios para calles y plazas, costeen su desmonte, construyan las alcantarillas y establezcan las aceras, empedrados y alumbrado, se les entregará ó condonará en su caso el importe de la contribucion territorial y recargos municipales expresados en el núm. 1.º del art. 3.º, y el especial que se autoriza en el 2.º del mismo artículo por el tiempo y en la forma que el ayuntamiento determine, con aprobacion del Gobierno.

A los propietarios ó empresas que, sin costear las obras á que en este artículo se hace referencia, cedan en propiedad á los ayuntamientos los terrenos necesarios para la via pública, se les condonará el recargo extraordinario á que se refiere el número 2.º del art. 3.º si la cesion llega á la quinta parte del solar que ha de tener fachada sobre la via que el ayuntamiento haya acordado que se abra al servicio público, ó si pagan segun tasacion pericial, el número de pies correspondientes hasta completar la expresada quinta parte, cuando fuera menor la porcion que el ayuntamiento hubiera de tomar.

Tiene derecho á igual condonacion en cuanto al terreno que ocupan sus edificios, los propietarios que hayan construido ya, si pagan al ayuntamiento la cantidad que resulte capitalizando al tipo de 10 por 100 el importe de dicho recargo municipal extraordinario del 4 por 100; pero sin que por ello queden exentos de su pago en el presente año económico de 1876 á 1877.

Art. 15. Siempre que el ayuntamiento acuerde la apertura de una plaza ó paseo, tiene derecho para expropiar la totalidad de la finca ó fincas que hayan de tener fachadas sobre estas nuevas vías, cuyos dueños se nieguen á ceder la quinta parte para el servicio público, ó pagar su precio en la forma expresada en el artículo anterior.

El ayuntamiento podrá traspasar este derecho á cualquiera empresa ó particular que se comprometa á ceder dicha quinta parte ó á pagar en su caso la cantidad necesaria para que resulte efectiva esta cesion.

Art. 16. Se declara que los que aparezcan en el registro de la propiedad como dueños ó que tengan inscrita la posesion, así como tambien el estado, los tutores y curadores, maridos, poseedo-

res de mayorazgos suprimidos cuya mitad deben reservar, y demás corporaciones y personas que tienen impedimento legal para vender los bienes que usufructúan ó administran, quedan autorizados para ceder la quinta parte de los que estén comprendidos en el ensanche en cambio de la condonacion del recargo municipal extraordinario, para convenir en su caso el precio de cualquiera expropiacion que sea necesaria, y para nombrar peritos y practicar las demás diligencias necesarias segun esta ley. Podrán en su consecuencia celebrar con los ayuntamientos y con los demás propietarios interesados en el establecimiento de las nuevas vías, todos los contratos que estimen convenientes sobre los particulares relacionados con esta ley.

Si por su edad ó por otra circunstancia estuviere incapacitado para contratar el propietario de un terreno, y no tuviese curador ú otra persona que legalmente le represente, se entenderá el ayuntamiento con el promotor fiscal, que podrá hacer válidamente en su nombre cuanto se expresa en el párrafo anterior.

Cuando no sea conocido el propietario de un terreno ó se ignore su paradero, le hará saber el ayuntamiento el acuerdo que hayan tomado para formar la plaza ó abrir la calle que haya de ocupar parte de él por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y de la «Gaceta de Madrid.» Si nada expusiese ante el ayuntamiento dentro del término de 50 dias por sí ó por persona debidamente apoderada, se entenderá que consiente en ceder en propiedad con destino á la via la quinta parte de su finca, y en pagar en su caso el valor del número de pies correspondiente hasta completarla. Si fuere mayor de la quinta parte el terreno que se ocupase, le perjudicará la tasacion que se hiciere en la forma prescrita en el art. 11, debiendo el promotor fiscal nombrar el perito que ha de informar por parte de los propietarios en este y en todos los casos en que el interesado no prestase su conformidad con el propuesto por el ayuntamiento.

(Se continuará.)

### MUJERES ELOCUENTES.

Generalmente se acusa á las mujeres de *habladoras*. En verdad que hoy dia son muchos los hombres que debieran callar.

Hablemos aquí de algunas mujeres que se han hecho célebres por su elocuencia, probando que el sexo bello no

seria indigno de ocupar la tribuna pública.

En la antigua Grecia, tres mujeres se hicieron célebres por su elocuencia: *Agarista*, reina de Atenas; *Aspasia*, que compuso varias arengas para Pericles, y *Lais* de Corinto, cuya historia fué escrita por Aristófanes de Bizancio. A propósito de esta última se cita el hecho siguiente.

El poeta Eurípides, dos veces casado y divorciado otras tantas, llegó á odiar cruelmente á las mujeres, contra las cuales lanzaba siempre tiros envenenados en sus composiciones: por este motivo, *Lais* le habia negado la entrada en su casa. Un dia, encontrándose la corintia con el poeta en una reunion particular, los dos comenzaron á discutir. Eurípides, atacado con delicadeza y tacto por una mujer á quien detestaba, pronunció una débil defensa ante un auditorio escogido, lo que le hizo avergonzarse, montar en cólera y prorrumpir en injurias, como sucede á los que no tienen razon: *Lais*, por el contrario, conservando su serenidad, batió en brecha al poeta y salió victoriosa de la discusion defendiendo á las mujeres. La derrota de Eurípides fué tan grande y ruidosa, que éste se vió obligado á marcharse de Corinto.

La historia romana ofrece un rasgo notable de elocuencia femenina. Durante el segundo triunvirato, fué impuesta una contribucion sobre las mujeres. No habiéndose presentado ningun orador á combatir esta contribucion inaudita, *Hortensia*, hija del célebre Hortensio, subió á la tribuna, y defendió la causa de las mujeres con tanta elocuencia é intrepidez, que los tiranos, avergonzados, retiraron el decreto. La jóven *Hortensia* fué llevada en triunfo, y tuvo la gloria de haber dado en un mismo dia, á los hombres un ejemplo de elocuencia y de valor, á los tiranos una leccion de humanidad.

*Julia*, hija de Ciceron, era tan elocuente como su padre.

*Cornelia*, madre de los Gracos, enseñó retórica á sus hijos.

*Licinia*, hija de Craso, hablaba con tanta elocuencia y facilidad que

sobrepujaba á los mas grandes oradores de su tiempo.

*Cornificia*, era sobresaliente en poesia y en retórica.

*Amosta Sonia*, acusada de un delito capital, defendió su causa ante el pretor romano, y la ganó con su elocuencia.

*Afrania*, mujer de un senador, compuso defensas que fueron admiradas por los oradores de su tiempo.

*Isota Nogarolla*, de Verona, componia y pronunciaba defensas tan elocuentes y patéticas, que todos los magistrados acudian á escucharlas.

*Isabel de Rosares* y *Elisa de Joya*, célebres predicadoras de Barcelona, hicieron muchas conversiones con su elocuencia varonil y vigorosa. La multitud acudia á escuchar sus sermones, y el obispo de Barcelona pidió al Papa su canonizacion.

*Francisca de Lebríja*, sabia retórica, obtuvo una cátedra de elocuencia en la Universidad de Alcalá.

*Agalia*, de Corfú, poseia conocimientos muy extensos en gramática y retórica; profesaba públicamente la elocuencia y tenia muchos discípulos de ambos sexos.

*Cornelia Morella*, fué célebre por su elocuencia; y sobre todo por su talento de improvisacion. Como *Petrarca*, alcanzó el honor de ser coronada en el Capitolio.

*Maria Fernandez*, mereció y obtuvo el mismo honor.

### Correspondencia particular.

Madrid 1.º de Diciembre de 1876.

Muy señor mio: Entre varios individuos de la mayoría del Parlamento empieza á agitarse la idea de que las Cámaras celebren dos sesiones diarias para poder despachar en todo el presente mes los proyectos de carácter urgente presentados por el gobierno, algunos de los cuales darán lugar á animadas discusiones á juzgar por los votos particulares y enmiendas que se atribuyen á las oposiciones, en vista de los incidentes que han surgido en la reunion de las comisiones del Congreso encargadas de formular dictámen. El pensamiento de dobles sesio-

nes dicese que será impugnado por todas las minorías, en razón á que habría de producir un gasto diario no despreciable caso de utilizar las noches, puesto que por la mañana es casi imposible en esta época, que amanece tan tarde y la temperatura es fría. Esta opinion es tambien de los diputados ministeriales que viven de sus rentas.

Como consecuencia de las economías que se anuncian en el departamento de Guerra, se habla de la disolución de 20 batallones de reserva actual, cuyos cuadros se marcharán á sus respectivas provincias y los soldados á sus casas con licencia ilimitada.

Los periódicos del gobierno confirman la noticia que hace unos cuantos días comunicó á V.; dicen que el hecho de no haberse vuelto á saber nada del vapor *Motexuma*, desde que se le vió en la Guaira, hace creer á personas competentes que dicho buque ha debido ser abandonado por los piratas. Recordará V. que con referencia á un telégrama le dije que en la Guaira apercibieron estos de que eran perseguidos de cerca y se pusieron en marcha á todo correr sin direccion fija y con el propósito de abandonar la embarcacion.

Para llevar á debido efecto la disolución de los 20 batallones de que he hecho mencion, se acaba de expedir una circular á los capitanes generales de distrito para que procedan al sorteo entre los que guarnecen el territorio de su mando en la proporcion que se previene y den aviso de los designados por la suerte. Del total de la fuerza de los referidos 20 batallones se sacará el número de soldados suficientes á nutrir los restantes del ejército, hasta completar la fuerza reglamentaria de cada uno de estos, y el sobrante será el que obtendrá licencia. Esta operacion se hará, como la anterior, por medio de sorteo.

El comunicado que doña Baldomera publicó en la *Iberia* de ayer quejándose de que el Banco de España no la habia querido devolver cierta cantidad, ha merecido la mas terminante contestacion de aquel establecimiento, en donde la famosa tenia solo 137.600 pesetas, que la han sido entregadas en el momento en que la peticion se hizo con los requisitos legales. Los impo- nentes, que creian que su segunda Virgen de la Paloma, como muchos la llaman, tenia diez millones depositados en el Banco, han quedado sorprendidos desagradablemente cuando han visto que la millonada con que creian

estar garantidas sus imposiciones ha quedado reducida á 127.600 pesetas, que ya se han derretido. Este desengaño y la circunstancia de que los ingresos en la caja de imposiciones van decreciendo, hace que muchos esperen con ansiedad el vencimiento de sus plazos para recoger su dinero. A juzgar por las apariencias, estamos abocados al desenlace, y hoy más que nunca dicha señora es objeto de la especial vigilancia de los mas escamados.

Las últimas noticias recibidas del *Motexuma* hacen presumir que ha sido echado á pique por los tripulantes piratas, á quienes se supone ya en territorio peruano y que como se dice que no son conocidos, será difícil el que por ahora la vindicta pública sea satisfecha como exige la enormidad del crimen cometido en las personas de la tripulacion de esta embarcacion.

Los ministeriales de más categoría desmienten la noticia de un periódico respecto á que el general Concha, caso de que estalle la guerra de Oriente, se le conferirá una importante misión relacionada con aquel suceso y cerca del teatro de la guerra.

En el Congreso á primera hora ha habido sorteo de secciones que deberán constituirse de un momento á otro. Inmediatamente despues el señor Fiori ha hecho uso de la palabra para defender la proposicion que tenia presentada en favor de la prensa periódica, y que han publicado los diarios madrileños. La concurrencia de periodistas ha sido numerosa y los bancos de diputados casi llenos. Ha defendido con gran calor los intereses de la prensa en un elocuente y largo discurso que ha merecido los más espontáneos aplausos de los que nos consagramos al periodismo. Ha surgido la idea, no sé si se llevará á cabo, entre los de la clase, de dar un banquete al Sr. Fiori como muestra de gratitud.

X.  
Paris 25 de Noviembre de 1876.

Entre la mayoría de la cámara de diputados y el ministerio, han surgido algunas diferencias. Se trata de los honores militares que deben tributar-se á los individuos de la legion de honor en los actos de sus funerales, por haberse ya dado casos de haber sido diferentes, segun los difuntos hayan pertenecido á la religion católica, ó no. La gran mayoría de los diputados no entiende que deba ser así, y están en lo cierto, pues nada tiene que ver la religion en ello; y á pesar de que el ministerio ha presentado un proyecto

de ley que viene á ser un término medio, la comision nombrada para dar dictámen no lo admite, y pide que los honores militares sean unos para todos los legionarios, sean ó no católicos. Tambien la discusion del presupuesto del clero ofrece algunas diferencias, y se habla si ocurrirá al fin alguna modificacion ministerial, retirándose M. Dufaure. En el senado las izquierdas, ó sean los republicanos, han logrado sacar senador á M. Renard republicano sincero, y procurador general del tribunal de casacion.

La cuestion de Oriente continúa sin adelantar gran cosa; pero cada dia aumentan los preparativos de guerra, y las medidas militares. Rusia ha notificado ya á las potencias que queda prohibido á los buques aproximarse de noche á los puertos de Odesa y de Sebastopol, y á las bocas del Dnieper y del estrecho de Kertch.

Las autoridades de Dalmacia han recibido tambien la orden de no permitir á los buques de guerra turcos que entren en los puertos de esta provincia, mas que en los casos de arribada forzosa.

El emperador de Austria á pesar de la opinion del conde Andrassy, se muestra, segun se dice, cada dia mas inclinado á la Rusia. Lo mismo parece sucede con M. Bismark. Segun despachos de Berlin, en la entrevista que este ha tenido con el marqués de Salisbury, ha confirmado las intenciones pacíficas de la Alemania y su firme resolucion de guardar una completa neutralidad en el caso de que estalle algun conflicto.

El príncipe ha manifestado que Alemania solo entraría en escena si viera comprometido su honor ó amenazados sus intereses. No ha ocultado sus simpatías por Rusia, y ha declarado que la antigua amistad de los dos pueblos, sellada por lazos de familia, no permitia al gabinete de Berlin ni aun aconsejar al gabinete de S. Petersburgo. El príncipe de Bismark cree que los plenipotenciarios no obtendrán nada en serio de la Turquía, y parece que no tiene grande confianza en el éxito de la conferencia.

Anuncia un diario inglés que en las costas de Islandia acaban de recogerse los restos de un globo, cuya caída debe haber sido algunos años antes. La seda estaba desgarrada, y la barquilla separada del globo se ha encontrado despues. En la barquilla habia algunos huesos humanos, en pequeña cantidad, faltando el cráneo y los huesos largos; tambien habia en la barquilla una botella y algunos papeles

que no han podido descifrarse.

¿No sería este el globo en que durante el sitio de Paris salió el desventurado Príncipe, en una noche sin luna y soplando un fuerte viento, y del cual no ha vuelto á saberse nada? Confirma esta hipótesis recordando que en dicha época unos pescadores de Escocia vieron un globo desaparecer hácia el noroeste y engolfarse en el gran océano.

El coronel Gordon que hace cinco años está haciendo exploraciones en el Africa ecuatorial, y que en la actualidad remonta el Nilo superior, ha descubierto un brazo del rio que se separa del Nilo blanco á 100 millas al Sud de Duffle, y que tiene unos 200 metros de ancho.

El coronel Gordon cree que es de mucha importancia reconocer el curso de este brazo del Nilo.

Los naturales afirman que su corriente es buena, y que sigue sin ningun obstáculo hasta el punto en que entra en el Nilo. Si es así podrá establecerse una comunicacion directa entre el lago Alberto-Nyianze y Khar-toum. Sabido es que los rápidos de Tolla oponen una barrera insuperable á la navegacion del Nilo superior y obligan á dar un rodeo de 150 millas por una region montuosa al Oeste de Duffle: este obstáculo desaparecerá si se reconoce que el nuevo brazo del Nilo es navegable.

El coronel Gordon ha descubierto tambien un vasto lago de 50 millas de entre Urondogaen y Mrooli, algo al norte de Victoria Nyianza á 1 grado de latitud norte: de este lago sale el brazo principal del Nilo, llamado Nill Victoria, que corre del lago Victoria al lago Alberto; así como un brazo del rio que debe incorporarse al Sobat ó al Asia. Admitiendo la primera hipótesis se podría abrir una comunicacion por agna del lago Victoria Nyanza á Khar-toum.—Z.

## NOTICIAS GENERALES

En un periódico francés hallamos los siguientes datos relativos á la Biblioteca Nacional francesa.

Dice el articulista que este establecimiento literario recibe todos los años por todos conceptos, entre donativos y adquisiciones, un aumento de 40.000 volúmenes, lo cual eleva la cifra de los que hoy contiene á 2.157.571.

A este propósito, y haciendo un cálculo humorístico, añade que si se supone á uno con otro volumen un grosor de seis centímetros, alineados los que contiene en sus armarios a Biblioteca de Paris, ocuparían una extension de 12.945.426 centímetros, ó sea 129.454 metros, ó lo que es lo mismo 130 kilómetros.

El señor director de Contribuciones ha terminado la redacción de las tarifas y reglamento de la contribución industrial, cuyo trabajo, después de examinado por el ministerio de Hacienda y por el Consejo de Estado, deberá publicarse en la Gaceta.

A bordo del vapor pirata *Moctezuma* asegúrase que va el oficial desertor de la marina española Vicente Mestre.

El expresado vapor, según dice un periódico, ha modificado su marcha con rumbo al Norte.

El 1.º de Noviembre de 1877 se verificará en Munich una Exposición de abanicos. Durará tres meses y comprenderá los abanicos de todos los pueblos de la tierra, desde los de Persia, India, China y el Japon, hasta los que usan las tribus salvajes de América y Oceanía.

Ya han llegado algunas colecciones a la capital de Baviera, y en ellas hay abanicos desde dos cuartos hasta 8.000 reales, estos últimos con paisajes dibujados al pincel de los primeros artistas contemporáneos.

GACETILLAS.

**Corrijase.**—Es un abuso que está prohibido en las Ordenanzas municipales el que cometen los vecinos de algunas calles de las mas céntricas de la ciudad, tendiendo ropas recién lavadas en cuerdas que atan de reja á reja, dando á algunos sitios de la población todo el aspecto de un villorrio de la Mancha. Los señores dependientes de la Municipalidad deben hacer entender á los contraventores de los bandos de buen gobierno la transgresion que acaso inconscientemente cometen, y si reincidiesen en tan malas prácticas, imponerles la multa prevenida en el papel creta al efecto.

**Criminal.**—Antes de ayer por la tarde se agrupaba gran multitud de gente á las puertas del Gobierno de la provincia donde habian penetrado varios guardias civiles conduciendo á un hombre como de veinticuatro años, á fin de presentarlo á la autoridad superior gubernativa. En la calle y custodiado por otra pareja se hallaba un burro cargado con una escopeta, dos pistolas y otras armas pertenecientes al aprehendido, corriendo varias versiones entre los curiosos acerca de los motivos de la detencion del individuo dueño de ellas; versiones de las que no nos queremos hacer eco por el temor de incurrir en alguna inexactitud.

**Enfiteo.**—Respondiendo á las escitaciones que hacíamos en uno de nuestros últimos números sabemos que Don Mariano Alvarez, dueño de la imprenta y librería sita en la calle de las Tiendas, ha regalado á la Junta local de primera enseñanza 25 ejemplares de obras propias para la infancia, á fin de que por aquella corporacion se distribuyan entre los niños concurrentes á las Escuelas públicas sostenidas con los fondos municipales.

**Sabemos que quien principalmente contribuyó á la seguridad de la Goleta francesa Oñile que estuvo muy expuesta á embarrancar en nuestra playa por segunda vez en la tarde de ayer, efecto del terrible huracan que venimos sufriendo hace dias, fué el maestro constructor de buques de este puerto José Hernandez Segrera que fué á bordo con dos lanchas y 20 hombres, conduciendo un anclas y tres grilletes de cadena, con cuyo oportuno auxilio se evitó seguramente que el mencionado buque embistiese en la arena donde habria sido destrozado por el furioso oleaje.**

Digna de aplauso y alguna recompensa es la humanitaria conducta del individuo que dejamos mencionada y nosotros tenemos suma complacencia en hacer público su generoso rasgo.

**Tenemos entendido que mañana 8 día de la Purísima, tendremos el gusto de oír en el Paseo del Principe Alfonso, los nuevos instrumentos que se llaman Saxofones, adquiridos recientemente por el municipio para mas lucimiento de la banda. A la vez tendremos la satisfacción de oír la tan deseada Lira que tanto tiempo hace no hemos oído.**

Damos la enhorabuena al Presidente de dicha banda, D. Ramon Matienzo, y al Municipio por la mejora introducida en beneficio y recreo del público en general.

Segun nota que obra en nuestro po-

der ejecutará la banda en dicho dia las siguientes piezas:

- 1.º Final segundo en la Zarzuela Robinson.
- 2.º Tarantela y brindis de Robinson.
- 3.º Wals obligado á dos Saxofones.
- 4.º Wals obligado de Lira.
- 5.º Tango de Saxofones.
- 6.º Tango obligado de Lira.

**Muchas gracias.**—Debemos al Sr. Comandante de Marina de este Puerto el obsequio de habernos remitido un ejemplar del Reglamento para la Exposición permanente Marítimo-Industrial, creada en el Ministerio de Marina, que ha de abrirse en Madrid muy en breve. Agradecemos muy mucho al Sr. Roca y Parra su delicada atencion.

**Fantasma.**—Los vecinos de la Calle del Gran Capitan y del Barrio Nuevo están alarmados hace ya dias, pues todas las noches dicen que se pasea por aquellos contornos una fantasma blanca que ha dado mas de un susto á varios transeuntes trasnochadores. Aconsejamos á la policia y dependientes municipales rondar aquellos sitios y si encuentran al espectro le hagan aire con los abanicos.

**Filon.**—Las últimas noticias recibidas respecto al estado de los trabajos de la mina llamada «Unión y el Águila» que explotan los hermanos Sevilla en el barranco Jaroso, son muy satisfactorias por haberse descubierto, según se dice hace dias, un filon de cinco metros de espesor llevando dos metros beneficiables, siendo este acontecimiento tan grande, según las condiciones en que se presenta, que debe levantar el ánimo de los mineros de la postracion en que se encuentra. Se nos asegura que el filon encontrado es el mismo del Carmen que por tanto tiempo ha estado perdido; cada dia tenemos ejemplos de los triunfos que alcanza siempre la constancia y el trabajo.

**Bibliografía.**—Cuentos morales, dedicados á la infancia, por D. Diego Vidal.—Sexta edicion.

Es esta una obra, sencillamente escrita, y bien pensada, que consideramos muy á propósito para la educacion moral de la niñez. Se compone de una serie de cuentos, cuya amenidad ó interés despiertan la curiosidad de las inteligencias tiernas, y cuyo desenlace se verifica siempre en demostracion de alguna máxima virtuosa, basada en los mas severos y puros preceptos de la moralidad.

El lenguaje es claro sobre toda ponderacion, sin rayar jamás en la trivialidad, y nose encuentra en las páginas de este libro nada que no sea útil en alto grado, bajo el punto de vista de su objeto. Creemos que el Sr. Vidal ha salvado en esta obra el escollo mas difícil de librar en todas las dedicadas á ilustrar á la infancia, que es el de evitar la oscuridad que, á poco que se profundice en cualquier materia, se presenta á la mirada tímida de la niñez, poco experta, á causa de la edad, en resolver dificultades, por mínimas que éstas sean.

Deseáramos que la pluma del señor Vidal no quedara ociosa, y ya que para obras de esta índole demuestra cuán á propósito es, se dedicara á aumentar sus servicios en pró de tan sagrados fines como son los que su obra cumple á satisfaccion seguramente del mas severo crítico.

Almeria, Alvarez.—Madrid.—Calle del Nuncio 10, principal derecha (pedidos por mayor.)

**Industria nueva.**—El gobernador de Barcelona ha cerrado en aquella capital una caja de imposiciones al 20 por 100. Segun dice uno de los periódicos que se publican en dicha ciudad, llamados al despacho de aquella autoridad los dos individuos que representaban dicha caja, espresaron que uno era comerciante y el otro ex-oficial carlista. El inspector de orden público que fué en busca de ellos, les preguntó acerca del empleo que podian dar á las sumas de los imponentes para pagar el 20 por 100 de interés mensual, y el ex-oficial carlista le dijo: «Aquí falta todavía mucho que explotar. Las primeras sumas las emplearemos en naranjas.» El portero á cuyo cargo se hallaba la habitación en que se habia establecido la caja, se ha fugado y en el piso se han encontrado seis sillas, una mesa y un libro en blanco. Las sillas y la mesa han resultado ser alquiladas.

Cierto presbitero de una igle-

sia de Vizcaya dirigia hace pocos dias un sermón á sus feligreses sobre la persecucion de la iglesia. Exaltado el buen párroco ante las ideas de ciertas naciones, dijo: «Napoleon y Bismark iniciaron la guerra contra el clero.»

El alcalde de la localidad, que cuando menos habria sido nacional, al oír esta frase dirijese en voz alta al sacerdote, y le replicó:

«Señor cura, menos política y más Evangelio.»

Así lo dice un periódico de Bilbao.

SECCION MINERA.

*Relacion de los expedientes que han sido renunciados por los interesados segun se expresa á continuacion.*

«La Fé,» término Dalias, interesado La Sociedad La Fé, en 31 de Setiembre.

«Delicias,» núm. 7929, término Lubrin, interesado D. Bartolomé Campos, en 28 de idem.

«Alfonso XII,» núm. 8444, término Berja, interesado D. Nicolás de Prados, en 24 de idem.

«El Potosí,» núm. 9540, término Gador, interesado D. José Márquez, en 13 de id.

«El Socorro,» núm. 9663, término Felix, interesado D. Ramon Perez de Zafra, en 30 de idem.

«Santo Aparecido,» núm. 9879, término Taberno, interesado D. Francisco de B. Ramirez, en 27 de idem.

«Buena Fé,» núm. 9686, término Nijar, interesado D. Indalecio Córdoba, en 23 de idem.

«Mi Conchita,» núm. 9687, término Lucar, interesado D. Tomás Guirado, «Lola,» núm. 9767, término Laujar, interesado D. José Maldonado, en 23 de idem.

«La Bula,» núm. 9781, término idem interesado D. Juan Garcia, en 9 de id.

«Santa Eulalia,» núm. 9839, término Pulpi, interesado D. José Pertegás, en 24 de idem.

«La Esperanza,» núm. 9907, término Velez-Blanco, interesado D. Francisco Sala, en 19 de id.

«Los Cuatro Amigos,» núm. 10014, término Cuevas, interesado D. José Perez Perez, en idem idem.

*Relacion de los registros que han sido anulados por no consignar sus interesados el depósito prescrito en tiempo oportuno.*

«Casualidad,» núm. 10069, término Oria, interesado D. Andrés Gutierrez, en 11 de Noviembre.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los terminos y periodos que á continuacion se espresan.*

Desde el 15 al 22 de Diciembre.

Demarcacion. núm. 9008, «Por si acaso,» paraje Hoya de las Minas, término Almeria, interesado D. Pio Saenz, vecindad Madrid.

Idem. núm. 9080, «La Rosita,» paraje Cerro del Molinero, término idem, interesado D. José Criado Sanchez, vecindad Almeria.

Idem. núm. 9583, «Fernandina,» paraje Hoya Lobera, término Pechina, interesado D. José Spencer, vecindad Almeria.

Idem. núm. 9644, «La Veneciana,» paraje Cerro de la Higuera, término id., interesado D. Juan F. Diaz Gomez, vecindad idem.

Idem. núm. 9674, «Las Catacumbas de Paris,» paraje Barranco del Infierno, término idem, interesado D. Orestes de Mora y Bacardí, vecindad idem.

Idem. núm. 9721, «Linchon,» paraje idem, término idem, interesado D. Juan Alonso Ferrer, vecindad Pechina.

Idem. núm. 9793, «La Estrella de Oro,» paraje Hoya del Vivero, término idem, interesado D. Antonio Bueso Rivas, vecindad Almeria.

Levantamiento de plano. núm. 9873, Demasia á «Segunda Justa Germana,» paraje Hoya Lobera, término idem, interesado D. Antonio Gonzalez Andujar, vecindad id.

Demarcacion. núm. 9927, «Abundante,» paraje Barranco del Rey, término idem, interesado D. José Rivera Gaya, vecindad id.

En la Villa de Madrid, tienda del Guante, establecimiento de los Sres Martinez y Gimenez, calle Real núm. 21, se realizan á precios nunca vistos los artículos siguientes:

LICORES ESTRANGEROS.

Creme de Noyaux, de café, de thé, double Curasao, Poussé de café, véritable Hendaie, Mon Amour, Eau d'or, botella grande de 20 á 14 rs.—Cognac de 14 á 10 rs.—Cognac fino champagne Delpuget de 20 á 16 rs.—Cognac fino champagne Fabre de 22 á 17 rs.—Creme cummin de Riga de 21 á 19 rs.—Pippermint Get Freres de 28 á 23 rs.—Anisete Marie Brizard de 34 á 28 rs.—Chartreuse de 46 á 36 rs.—Rom Jamaica de 24 á 18 rs.—Buen surtido de vinos de Bordeaux, desde 14 á 20 rs.—Vinos Champagne á 12 24 y 26 rs. botella.—Vinos de Jerez.—Jerez pálido á 9 rs. botella.—Jerez oro, Moscatel, Pajarete y Pedro Gimenez á 13 rs.—Jerez viejo, Amontillado á 15 rs.—Pajarete viejo á 17 rs.—Amontillado superior y Amontillado viejo á 19 rs.—Pedro Gimenez superior á 22 y 1 1/2 rs.

Frutas y dulces de América, piñas, mamey, guacabanas y plátanos á 22 rs. lata grande.—Pasta y jalea Guayaba á 2 y 1/2, 5 y 10 rs. caja.—Frutas al natural, peras y melocotones á 5 y 10 rs. lata.—Pimientos morrones y pasta de tomate á 4 rs. lata.—Sardinias en aceite y tomate á 3 y 1/2 rs. lata.

SOMBREROS.

En el Establecimiento de Juan Diaz Arenas, calle Real, núm. 1, se ha recibido un estenso y variado surtido procedente de las mejores fabricas del Extrangero y del Reino como sigue:

Hongos flexibles, confortables y duros, de copa forma, útimos, «Madrileños,» Cacaño de verano, de canal para Sres. Eclesiásticos. De castor y terciopelo para Sres. y niñas, adornados con el mayor gusto, siendo sus formas de alta novedad. De castor, charol, y falla para niños de uno á doce años.

Tambien encontrarán sus numerosos favorecedores, armaduras, flores, cintas y cuantos adornos se necesitan para las reformas que se le confían.

Se admiten encargos de confeccion como así mismo para Madrid.

SOCIEDAD MINERA «ROQUE,» en sierra Almagrera.

Esta sociedad oirá las proposiciones de partido que se presenten desde hoy al 15 de Enero próximo, á fin de admitir la mas ventajosa á los intereses de esta Empresa, caso que sean admisibles.

Los que quieran hacer proposicion pueden dirigirse al Presidente D. Joaquin R. Pareras, plaza del Hospital de esta ciudad.

Almeria 28 de Noviembre de 1876. Joaquín R. Pareras.

ANUNCIO.

Se dá á partido la mina «Satanás» situada en la Sierra de Cabo de Gata, Barranco del Celejo que linda con «Santa Bárbara y Giomail,» antes «Angel,» bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto casa de su Presidente, calle Real núm. 25 en Pechina, hasta el 20 del corriente.

TRASPASO.

De un establecimiento de abaceria y habitas, en sitio muy céntrico, darán razon en la zapateria del Maestro Brunet, Calle de las Tiendas.

**PARA SEMENTERA.**  
Se acaba de recibir una partida de habas mazaganas.

Establecimiento de don Juan Gallurt, calle de Mariana, núm. 2.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

